

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 492 615**

51 Int. Cl.:

F41H 5/26 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE REIVINDICACIONES DE SOLICITUD DE
PATENTE EUROPEA

T1

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **29.11.2012** **E 12425190 (1)**

97 Fecha y número de publicación de la solicitud europea: **04.06.2014** **EP 2738512**

46 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de las reivindicaciones de la solicitud:
09.09.2014

71 Solicitantes:

ISOCLIMA S.P.A. (100.0%)
Via Alessandro Volta 14
35042 Este (Padova), IT

72 Inventor/es:

BERTOLINI, ALBERTO

74 Agente/Representante:

LÓPEZ MARCHENA, Juan Luis

54 Título: **Construcción de ventana blindada**

ES 2 492 615 T1

REIVINDICACIONES

1. Construcción (1) de ventana blindada para su disposición en una abertura (32) de ventana de una carrocería (31) de un vehículo o coche, que comprende
5 medios (2) de hoja resistentes a los impactos de bala montados en una parte (34) exterior de la carrocería (31) del vehículo y dispuestos dentro de la abertura (32) de ventana, caracterizada por un marco (10) interno
10 blindado dispuesto dentro del vehículo y que se solapa con al menos parte de un área periférica de los medios (2) de hoja, y
medios (20) de montaje para montar el marco (10) interno en los medios (2) de hoja.
- 15 2. Construcción de ventana blindada según la reivindicación 1, caracterizada porque los medios (2) de hoja tienen un saliente (2.6) de hoja en su borde para formar un escalón (2.7) de borde de los medios (2) de hoja y porque el marco (10) interno se solapa al menos con una
20 parte del escalón (2.7) o saliente (2.6) de los medios (2) de hoja.
3. Construcción de ventana blindada según la reivindicación 1 o la reivindicación 2, caracterizada porque el marco (10) interno se solapa con el escalón (2.7) y el
25 saliente (2.6) de hoja al menos parcialmente.
4. Construcción de ventana blindada según una de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizada porque los medios (2) de hoja son integrales o tienen una estructura laminada y en capas.
- 30 5. Construcción de ventana blindada según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque los medios (20) de montaje comprenden un marco (21) de montaje circunferencial o segmentado dispuesto en un área periférica de los medios (2) de hoja.

6. Construcción de ventana blindada según la reivindicación 5, caracterizada porque el marco (21) de montaje está dispuesto dentro de un escalón (2.7) de los medios (2) de hoja.
- 5 7. Construcción de ventana blindada según la reivindicación 5 o la reivindicación 6, caracterizada porque el marco (21) de montaje se fija a los medios (2) de hoja mediante encolado (28) o una lámina adhesiva.
- 10 8. Construcción de ventana blindada según una de las reivindicaciones 5 a 7, caracterizada porque el marco (10) interno se fija al marco (21) de montaje mediante atornillado.
- 15 9. Construcción de ventana blindada según la reivindicación 8, caracterizada porque el marco (21) de montaje comprende salientes (24) de montaje que sobresalen del marco (21) de montaje hacia el interior del vehículo a través de su abertura (32) de ventana y que se fijan al marco (21) de montaje y porque el marco (10) interno se fija a los salientes (24) de montaje.
- 20 10. Construcción de ventana blindada según la reivindicación 9, caracterizada porque los salientes (24) de montaje están dispuestos de manera equidistante a lo largo de una línea periférica circunferencial en el marco (21) de montaje o porque el marco (10) interno se fija a los salientes (24) de montaje por medio de respectivas conexiones (25) de tornillo.
- 25 11. Construcción de ventana blindada según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el marco (10) interno blindado se extiende de manera circunferencial.
- 30 12. Construcción de ventana blindada según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el marco (10) interno blindado es integral o comprende varias partes o segmentos que se solapan en extremos contiguos.
- 35

- 5
13. Construcción de ventana blindada según la reivindicación 1, caracterizada porque el marco (10) interno blindado se monta mediante medios (41) de caucho en una superficie (45) interna de los medios (2) de hoja y/o en la carrocería (31) del vehículo o coche.
14. Construcción de ventana blindada según la reivindicación 13, caracterizada porque los medios (41) de caucho cubren un borde del marco (10) interno blindado.
- 10
15. Construcción de ventana blindada según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque los medios (2) de hoja resistentes a los impactos de bala se montan en la carrocería (31) del vehículo por medio de un cordón (42) adhesivo, y porque el marco (10) interno blindado se monta en una superficie (45) interna de los
- 15
- medios (2) de hoja y/o en la carrocería (31) del vehículo por medio de un cordón (43) adhesivo adicional.